

Aprobada en la 803ª. sesión

ALADI/CR/Acta 801
22 de mayo de 2002
Horas: 10:00 a 11:45

ACTA DE LA 801ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

Homenaje póstumo al señor Hugo Banzer Suárez - ex-Presidente de la República de Bolivia.

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 797a., 798a., 799a. y 800a. sesiones.
 4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto.
 5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER.
 - Términos de referencia (Resolución 56 (XII)) (ALADI/SEC/dt 448).
 6. Convocatoria y Agenda de la VII Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 240).
 7. Convocatoria y Agenda de la Segunda Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 241).
 8. Otros asuntos.
 - Comentarios del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación del sector empresarial.
-

Preside:

RODRIGO ARCAYA SMITH

Asisten: Carlos Onis Vigil, Ricardo Harstein, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Afonso José Sena Cardoso, Otávio Brandelli, María Elisa Rabello Maia (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Flavio Taretto Quezada, María Antonieta Jara, Axel Cabrera (Chile); Arturo Sarabia Better, Guillermo Serna Meléndez (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Juan Carlos Faidutti Estrada, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Jesús Puente Leyva, Luz María de la Mora Sánchez, Arturo Juárez Juárez (México); José María Casal, Teresa Aurora Narvaja (Paraguay); Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Elbio Rosselli, José Roberto Muínelo, Mariella Crosta (Uruguay); Rodrigo Arcaya Smith, Carlos Longa González, Magdalena Simone (Venezuela); Igor Romanchenko (Rusia)

Secretario General a.i.: Leonardo F. Mejía.

Secretaria General Adjunta: María Teresa Freddolino

PRESIDENTE. Está abierta la sesión del Comité de Representantes.

Homenaje póstumo al señor Hugo Banzer Suárez – ex Presidente de la República de Bolivia

...Quisiéramos antes de entrar a los puntos del Orden del Día, realizar un homenaje póstumo al Excelentísimo señor ex Presidente de Bolivia, Hugo Banzer Suárez.

El acto es muy sencillo, consistiría en unas palabras de la Presidencia, la aprobación de un Proyecto de Resolución, el cual contempla la realización de un minuto de silencio.

La vida de Banzer ha estado signada por una transformación dramática en su vida, política y por fuertes reveses personales en su vida familiar. Los dos hijos varones mueren en accidentes en plena juventud, le sobreviven tres hijas del matrimonio con Yolanda Prada.

Luego de la difícil época de dictadura militar sudamericana, ya en 1979, creó el Partido Acción Democrática Nacionalista y se convirtió en su Jefe Nacional.

En las elecciones de ese año obtiene el 12,9 por ciento de los votos, queda tercero después de Hernán Siles Suazo y Víctor Paz Estenssoro.

Fue el candidato más votado en las elecciones de 1985, con el 28,5 por ciento de los sufragios. Una coalición de toda la oposición impidió su elección en el Congreso a través de una controvertida decisión. A pesar de ello en ese mismo año firmó junto con Víctor Paz Estenssoro el Acto de la Democracia y con ello inaugura un sistema político y un modelo económico que le permitió a Bolivia salir de la difícil situación económica y política, en ese entonces.

En 1989 por escasos votos no obtuvo el primer lugar en las elecciones que se resolvió en el Congreso a favor de Jaime Paz Estenssoro, encarnizado rival político del General, sin embargo en la primera faz del gobierno de Paz Zamora el ADN de Banzer, ocupó un alto número de plazas ministeriales entre las cuales se encontraban Defensa, Finanzas y Asuntos Exteriores.

Una vez más se pone de manifiesto la alta capacidad conciliadora de Banzer dentro de los nuevos causes de donde transcurre su vida desde 1979, su alta gravitación política en la Bolivia democrática.

Tras cinco intentos infructuosos consiguió imponerse en 1997 convocando a ocho organizaciones a compartir las responsabilidades del Gobierno, esta mega coalición se denominó Compromiso con Bolivia.

El período Presidencial del General Banzer durará hasta agosto del año pasado. El General Banzer es hoy por hoy, el primer y único antiguo dictador militar que regresó al poder como civil por la vía democrática del voto.

Hay en su controversial vida una anécdota que marca el significado de Banzer en la Bolivia democrática de hoy, y es que durante la ceremonia de homenaje realizada los días 6 y 7 de agosto del año pasado en Bolivia, donde el General entrega la Presidencia al Vicepresidente Jorge Quiroga, se dieron cita algunos de sus más importantes y encarnizados rivales a testimoniar públicamente su reconocimiento, a pesar de que no habían sido invitados.

La vida de Banzer es reconocida hoy, por propios y extraños, como uno de los elementos de referencia en la historia político-contemporánea de la República de Bolivia.

Pongo a consideración el Proyecto de Resolución que ha sido circulado y que dice así: "El Comité de Representantes, ante el fallecimiento del Ex - Presidente Constitucional de la República de Bolivia, Hugo Banzer Suárez,

RESUELVE:

PRIMERO.- Expresar al pueblo y al Gobierno de la República de Bolivia su profundo pesar por el fallecimiento del General Hugo Banzer Suárez, Ex – Presidente Constitucional de la República.

SEGUNDO.- Guardar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

TERCERO.- Poner en conocimiento de la familia del General Hugo Banzer Suárez, la presente Resolución."

De manera que queda a consideración de los señores Representantes.

Aprobado por unanimidad. Enseguida y de acuerdo a la Resolución adoptada quisiéramos guardar un minuto de silencio.

- La Sala se pone de pie y guarda un minuto de silencio.

Agradezco a la Secretaría y a la Representación de Bolivia los esfuerzos para poner en conocimiento de la familia del General Hugo Banzer Suárez la presente Resolución, que queda registrada con el número 273.

Ofrezco la palabra al señor Representante Permanente de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacaflor). Señor Presidente, con profunda emoción quiero expresar el agradecimiento del Gobierno de Bolivia a este Comité y en particular a los dignos Embajadores que representan a doce países de nuestra América Latina.

El General Banzer en vida se destacó, sobre todo, porque puso al servicio de la causa latinoamericana una contribución que, al haber afirmado la construcción de un modelo económico de libre empresa, seguramente, transformando al país más estatizado, conservado hasta hace 15 años antes. Lo hizo en la medida en la que, además, combatió firmemente el fenómeno del narcotráfico, eliminando el cultivo de la coca ilegal en el país. Así, afirmó y caracterizó su Gobierno sobre la base de estos puntales, con los que construyó en forma significativa un sistema político democrático de gobierno.

La historia juzgará, señor Presidente, las luces y sombras de los estadistas que juegan las acciones de su vida con responsabilidad, dependiendo de las circunstancias en las que actúan. Muchas gracias señor Presidente, gracias a todos ustedes.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Bueno, ahora corresponde pasar al orden del día, la misma contiene ocho puntos que han sido de conocimiento de las Representaciones y por lo tanto lo someto a consideración, si no hay comentarios lo damos por aprobado.

Pasamos al punto siguiente:

2. Asuntos entrados.

...Se ofrece la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias señor Presidente. En el documento que obra en carpeta de los señores Representantes y forma parte de la presente acta, se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada en la presente sesión.

"1. Representación Permanente de Venezuela. Nota N° A 087/02 de 13.V.2002

Informa que concluye la Misión del señor Embajador Rodrigo Arcaya Smith como Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, su partida será en la primera quincena del mes de junio.

2. Representación Permanente de Cuba. Nota N° 19/02 del 30/04/2002.

Pone en conocimiento que el Gobierno de la República de Cuba ha designado al Sr. José Felipe Chaple Hernández como Representante Alternativo de Cuba ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

3. Representación Permanente de Cuba. Nota N° 23/02 del 02/05/2002.

Comunica que el Sr. José Felipe Chaple Hernández, en su carácter de Representante Alternativo, se hará cargo de la Representación, como Encargado de Negocios a.i., hasta la llegada del nuevo Representante Permanente.

4. Representación Permanente de México. Nota N° URU-00947 del 15/05/2002.

Comunica la designación del Segundo Secretario Manuel Medina, como asesor de la Representación y el cese de funciones del Segundo Secretario Armando Esparza.

5. Representación Permanente de Cuba. Nota N° 20/02 del 30/04/2002.

Comunica que ha designado como Asesores de la Representación Permanente a los señores Mario Ruíz Duarte, Rigoberto Arias Escalona, Carola Núñez Villavicencio.

6. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 069 del 8/04/2002.

Envía copia del Decreto por el que se confiere vigencia al Vigésimo séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, firmado por los Estados Parte del MERCOSUR con Chile.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1396.

7. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 074 del 10/04/2002.

Envía copia del Decreto por el que se confiere vigencia al Quincuagesimo séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2, firmado entre Brasil y Uruguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1398.

8. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 078 del 12/04/2002.

Envía copia del Decreto por el que se confiere vigencia al Trigesimo séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18, firmado entre Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1399.

9. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 082 del 15/04/2002.

Envía copia del Decreto por el que se confiere vigencia al Decimocuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36 (MERCOSUR-Bolivia), firmado por Brasil, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1400.

10. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 102 del 14/05/2002.

Envía copia del Decreto por el que se confiere vigencia al Cuadragesimo sexto y Cuadragesimo séptimo Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 2 firmado por Brasil y Uruguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1407.

11. Representación Permanente de México. Nota N° 75/02 del 17/04/2002.

Envía copia del Decreto por el que se confiere vigencia al Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 38, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Paraguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1401.

12. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Bolivia: Pago mediante transferencia bancaria por la suma de US\$ 144.247.00 correspondiente a: pago aporte ejercicio 2002 US\$ 72.579,00; cancelación saldo aporte ejercicio 1991 US\$ 11.439,54; cancelación aporte ejercicio 1992 US\$ 55.141.00; pago a cuenta aporte ejercicio 1993 US\$ 5.087,46.

13. Informe Mensual sobre el comportamiento del Gasto Presupuestal. Enero-Marzo 2002. (ALADI/SEC/di 1632).

14. Informe sobre la Situación Presupuestal y Financiera de la Asociación al 31 de marzo de 2002. (ALADI/SEC/di 1633).

15. Informe sobre el Estado de Ejecución Presupuestal de los Subrubros indicados en el Artículo 4, inciso e) de las Normas de la Resolución 267 del Comité de Representantes. (ALADI/SEC/di 1634).

16. Informe Mensual sobre el Comportamiento del Gasto Presupuestal. Enero - Abril 2002. (ALADI/SEC/di 1640).

17. Informe de la Situación Financiera de la Asociación Latinoamericana de Integración al 30 de abril de 2002. (ALADI/SEC/di 1641).

18. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX). (ALADI/SEC/di 1635).

19. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). (ALADI/SEC/di 1639).

20. Informe del Segundo Taller de Expertos para el diseño de la Versión Única en Idioma español de las Notas Explicativas del Sistema Armonizado (VUENESA) (ALADI/SEC/di 1646).

21. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Sociedad Internacional para el Desarrollo - Capítulo Uruguay. (ALADI/SEC/di 1649).

22. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Cámara Autotransporte Terrestre Internacional del Uruguay (CATIDU). (ALADI/SEC/di 1650).

23. Acuerdo Específico de Cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (ALADI/SEC/di 1651).

24. Informe sobre la incorporación por parte de los países miembros de la 3a. Recomendación de Enmienda del Sistema Armonizado. (ALADI/SEC/di 1653).

25. Regímenes de Solución de Controversias. Principales mecanismos y disposiciones vigentes en la región. (ALADI/SEC/di 865/Rev.2).

26. Elementos para la formulación de una política de difusión para la ALADI. (ALADI/SEC/dt 447).

27. Identificación de factores endógenos y exógenos que inciden en la participación de los PMDER en el comercio intrarregional. Términos de Referencia. (ALADI/SEC/dt 448).

28. Informe de la Cuadragésimasegunda Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios. (ALADI/CAFM/XLII/Informe).

29. Proyecto de Presupuesto de la Asociación para el año 2003. (ALADI/SEC/Propuesta 239).

30. Convocatoria y Agenda de la VII Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior. (ALADI/SEC/Propuesta 240).

31. Convocatoria de la Segunda Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI. (ALADI/SEC/Propuesta 241).

32. Términos de Referencia. Segundo Seminario-Taller de Expertos Gubernamentales sobre Incidencias del ALCA en el Proceso de Integración de la ALADI. (ALADI/SEC/Memorandum 178).

33. Invitaciones recibidas:

Embajada del Ecuador en Uruguay. Nota 17/ALADI/2002 de 15.V.2002. Transcribe la comunicación del señor Ministro de Relaciones del Ecuador, doctor Heinz Moeller, para que el señor Secretario General asista a la II Cumbre de Presidentes de América del Sur, que se realizará en la ciudad de Guayaquil los días 26 y 27 de julio de 2002 en ocasión del Centésimo Octogésimo Aniversario del encuentro de los Libertadores Simón Bolívar y José de San Martín."

...Cabe destacar la nota de la Representación Permanente de Venezuela comunicando el cese de funciones del señor Embajador Rodrigo Arcaya Smith, se ha coordinado con el señor Embajador Arcaya que la sesión extraordinaria de despedida tendrá lugar el próximo miércoles 29 de mayo a las 12 horas.

Notas de la Representación Permanente de Cuba, comunicando la designación del señor José Felipe Chaple Hernández como Representante Alterno, asimismo su designación como Encargado de Negocios a.i. En nombre de la Secretaría General reiteramos al señor José Felipe Chaple, nuestras felicitaciones por su designación y éxitos en su gestión.

La Representación de Cuba ha comunicado también la designación de los señores Mario Ruiz, Rigoberto Arias y de la señora Carla Núñez como Asesores de la

Representación. Les saludamos en nombre de la Secretaría y les damos la más cordial bienvenida.

Nota de la Representación de México comunicando la designación del Segundo Secretario Manuel Medina y el cese de funciones en la Representación Permanente del Segundo Secretario Armando Esparza. Damos la bienvenida al señor Medina y le deseamos el mayor de los éxitos al señor Esparza en sus nuevas funciones.

De la Representación de Bolivia se ha recibido un cheque por la suma de US\$ 144.247,00 correspondiente a pago aporte ejercicio 2002, cancelación de los saldos de los ejercicios 1991, 1992 y pago a cuenta del ejercicio 1993. Agradecemos al Gobierno de Bolivia por tan importante aporte a las finanzas de la Asociación.

Asimismo corresponde informar que han sido suscritos por la Secretaría General Acuerdos de Cooperación con la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX), con el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la Cámara de Transporte Terrestre del Uruguay (CATIDU) y con la Sociedad Internacional para el Desarrollo (SID) – Capítulo Uruguay. Los convenios han sido publicados como documentos ALADI/SEC/di 1635, 1639, 1651, 1650 y 1649.

El señor Secretario General ha suscrito en la ciudad de Lima un acuerdo con el PLACIEX, que será oportunamente publicado por la Secretaría General.

También cabe señalar que, de acuerdo a lo previsto en el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2002, la Secretaría ha preparado el documento ALADI/SEC/dt 447 "Elementos para la formulación de una política de difusión para la ALADI".

Finalmente, el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador ha cursado una invitación al señor Secretario General para que asista a la Segunda Cumbre de Presidentes de América del Sur, que tendrá lugar los días 26 y 27 de junio de 2002, en la ciudad de Guayaquil, en ocasión del Centésimo Octogésimo Aniversario del Encuentro de los Libertadores Simón Bolívar y José de San Martín. Eso es todo señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría. Pasamos al tercer punto del orden del día.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 797a., 798a., 799a. y 800a. sesiones

...Se ponen a consideración dichas actas. Hay alguna observación?

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Gracias señor Presidente, para dar por aprobadas las Actas, haremos llegar a la Secretaría unas correcciones formales.

PRESIDENTE. Si no hay más observaciones quedan aprobadas las Actas de las 797^{a.}, 798^{a.}, 799^{a.} y 800^{a.} sesiones.

Pasamos al siguiente punto.

4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto

...Ofrezco la palabra al señor Representante Permanente del Brasil, como Presidente de dicha Comisión.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias señor Presidente. La Comisión de Presupuesto, se reunió el día 7 de mayo de 2002 con el propósito de analizar cuatro puntos, los cuales fueron:

1. Informes sobre la ejecución del presupuesto por programas de la Asociación correspondientes al año 2001.

Bajo este tema se examinaron los documentos ALADI/SEC/di 1604, ALADI/SEC/di 1605, ALADI/SEC/di 1606 y ALADI/SEC/di 1616 que aportan informaciones sobre la ejecución presupuestal, la situación financiera y la ejecución del presupuesto por programas al 31 de diciembre de 2001.

En sus comentarios las Representaciones destacaron la importancia de la metodología de trabajar con presupuestos por programas, la cual permite un mejor entendimiento de las actividades desarrollada por la Asociación. Por otro lado solicitaron informaciones adicionales. La Secretaría General respondió a las preguntas y, además se comprometió a complementar en la próxima reunión de la Comisión los puntos de los documentos que suscitaban dudas.

2. Integración del Fondo de Capital de Trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes.

La Comisión de Presupuesto tomó conocimiento de la situación de la cuenta del Fondo de Capital de Trabajo al 31 de diciembre de 2001 a través del documento ALADI/SEC/di 1614 al 31 de diciembre de 2001, el saldo de la cuenta del Fondo de Capital de Trabajo era de US\$ 1.693.033,14.

3. Informe sobre los trabajos de restauración del Edificio Sede

La Secretaría General presentó el documento ALADI/SEC/di 1612, en el cual se detallan los gastos incurridos y/o comprometidos para los trabajos de restauración del Edificio Sede con fecha 31 de diciembre de 2001, el total de gastos era de US\$ 186.247,23. La Comisión tomó nota del documento.

4. Informes sobre la ejecución del Presupuesto por Programas de la Asociación correspondiente a los meses de enero-marzo del año 2002.

La Comisión de Presupuesto tomó nota de las informaciones respecto a la situación financiera y presupuestal de la Asociación a través de los documentos ALADI/SEC/di 1623, ALADI/SEC/di 1624, ALADI/SEC/di 1632, ALADI/SEC/di 1633, ALADI/SEC/di 1634 y ALADI/SEC/di 1638. La Secretaría General recibió de las Representaciones algunas sugerencias sobre la metodología de presentación de los datos. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al señor Presidente de la Comisión de Presupuesto. Alguna observación? Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias Presidente, era para agradecer al señor Embajador del Brasil por el informe que nos ha entregado respecto a la situación presupuestaria analizada en la Comisión de Presupuesto.

Yo solo quisiera traer a colación y solamente a título enunciativo con el fin de promover el interés de parte de mis colegas sobre un punto específico del enfoque presupuestal de la Asociación en lo que respecta a la rentabilidad de los fondos disponibles en la Asociación.

Todos sabemos que las cuotas que pagamos los países, con mayor o menor puntualidad van generando, van produciendo, van siendo embolsadas en cuentas corrientes y según hemos tomado conocimiento, en algunos casos, parte de este dinero se coloca en depósitos a plazo fijo. Por otra parte entiendo que la Asociación se ve obligada a contratar algunos créditos con un determinado costo financiero para financiar el capital de trabajo de la Asociación.

Lo que nosotros quisiéramos es tener un informe preciso para ser considerado en una reunión del Comité, previo análisis por parte de la Comisión de Presupuesto, sobre la situación exacta del manejo financiero de los fondos de la Asociación. En buenas cuentas, qué dinero esta puesto en bonos, en depósitos a plazos, si es que los hay, si no los hay donde está depositado ese dinero y con qué rentabilidad, si no hay rentabilidad de ese dinero. Por otro lado estamos contratando créditos que tienen un costo financiero, como lograr conciliar ambas situaciones de tal modo que no exista ese problema, en fin llegar a una situación en la cual el costo financiero de las operaciones de la Asociación sea el mínimo y que por otra parte, la rentabilidad del dinero que se mantiene disponible sea el máximo posible.

Si hay que resolver respecto de ello situaciones que en algún momento se han planteado, como por ejemplo, que si la rentabilidad de los fondos de la Asociación tenían que ser adjudicados a los países que han pagado su cuota en un momento versus los países que estamos o podemos estar en algún momento atrasado, en fin esas cosas que vamos escuchando pero por parcialidades y a veces tenemos noticias como de oídas respecto a esas cosas, yo creo que tenemos que sincerarlas al hacer un análisis a fondo, traerlo al Comité y tomar una decisión.

Ello sin vulnerar las competencias que pueda tener obviamente la Secretaría para manejar los Fondos de la Asociación, sin vulnerar las competencias del Comité, pero en definitiva tener una claridad respecto a cómo este tema se va a seguir manejando de aquí en adelante, porque lo que puede ocurrir es que entremos en el siglo XXI trabajando con un sistema de costos y rentabilidades financieras fuera totalmente de mercado. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante de Chile. México por favor.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Señor Presidente, probablemente el asunto que mencionaré, que traeré a colación ha sido discutido en más de una ocasión. Me atrevo a suponer, pero me siento obligado a hacer una reflexión mínima sobre el monto del endeudamiento que tiene la Asociación que, rebasa ya el propio presupuesto anual y que prácticamente equivale en términos similares a lo que se le debe por parte de los países miembros, en términos del crédito que ha tenido que gestionar y obtener la Asociación para sus operaciones.

Sabemos que este es el peor momento para hablar del tema porque todos los países están en situación difícil, y algunos en peores condiciones que otros para enfrentar la coyuntura actual, pero sí creo que es muy conveniente que en algún momento y de alguna manera tomemos alguna decisión a este respecto. No solamente contar con la evidencia de que el problema existe y cuantificarlo, sino el hecho de que, inclusive en algunos casos los intereses asignados o imputables a algún país, superan su deuda como tal, correspondiente a cuotas.

Entonces yo creo que sería muy importante que la Secretaría solicitara información a través de nuestros países sobre la disponibilidad que habría para resolver este problema o que la Secretaría consiguiera alguna fórmula en la cual fuera previsible alguna forma de actualizar el problema y ponerlo en ruta no hacia una solución definitiva, pero sí por lo menos para aliviar un poco la situación, que hubiera algún compromiso en el tiempo y en algunos montos, así fueran muy discretos para que fuéramos encontrando soluciones.

No sé si en alguna de las reuniones la Secretaría hizo alguna reflexión sobre eso, como un prólogo para avanzar hacia un planteamiento más formal pero no quisiera, de mi parte dejar sin mencionarlo porque al fin soy nuevo en esta Mesa, pero sí me gustaría saber hasta ahora como se ha discutido este asunto, como se ha planteado, con qué perspectivas de manejo, ni siquiera hablo de solución, sino de manejo para que no sea un peso muerto en las espaldas de la Asociación o para que lo sea si es ineludible, pero que se pueda descargar de manera mínima a través del tiempo. Gracias señor Presidente.

SECRETARIO GENERAL a.i. En primer lugar para manifestar que vamos a preparar el informe que ha sido solicitado por la Representación de Chile y que saludamos la intervención de la Representación de México. Vamos a preparar un informe dando sugerencias sobre la preocupación que tienen, así como haciendo recordatorios de los planteamientos que se han hecho para solucionar el problema por usted propuesto.

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría, se ha comprometido a elaborar dos informes

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Sí perdón, ese informe tiene que ir primero a la Comisión de Presupuesto, verdad?

PRESIDENTE. De acuerdo. Muy bien si no hay otro tema a tratar en este punto, pasamos al siguiente.

5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER.

- Términos de referencia (Resolución 56 (XII)) (ALADI/SEC/dt 448).

...El informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de seguimiento del Programa de apoyo a los PMDER está a cargo del Embajador de Chile, a quien ofrecemos la palabra. Adelante Embajador Héctor Casanueva.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Presidente.

Corresponde presentar a consideración de este Comité los términos de referencia del Estudio encomendado por el Consejo de Ministros al Comité de Representantes para identificar los factores endógenos y exógenos que inciden en la participación de los PMDER en el comercio intrarregional, a ser considerado posteriormente por este Comité y en el próximo Consejo de Ministros.

Estos términos de referencia han sido elaborados a partir de un proyecto de los propios países comprendidos en esta condición, el que fue conocido posteriormente por el Grupo de Trabajo de apoyo y aprobado para ser presentado a consideración del Comité.

El texto lo han tenido con antelación, de tal manera que no me voy a referir en detalle al mismo, lo único que quisiera señalar es que en este caso los países en el Grupo de Trabajo hemos acordado enfatizar una modalidad de trabajo para este Estudio en el cual un papel central le cabe a la Secretaría de la ALADI, que con el concurso de expertos consultores, tal

como aquí se señala, serían los responsables de hacer la elaboración, el seguimiento y posteriormente la presentación de este Estudio ante el Comité.

De tal manera, Presidente que quedan presentados los términos de referencia, que al ser analizados por mis colegas y eventualmente aprobados, pasarían a formar parte del marco dentro del cual la Secretaría tendrá que encargar los trabajos correspondientes. Quisiera señalar también que una vez aprobados esos términos de referencia, tendrán que ser presupuestados. En otras palabras, tendrá que ser asignada la partida presupuestaria que corresponda, en conformidad a lo acordado en el Consejo de Ministros pasado.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Bien, está a consideración el documento.

Ofrezco la palabra a la Representación de Cuba, por favor.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). La Representación de Cuba quisiera saludar nuevamente los trabajos realizados por el Grupo de Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER. A la Secretaría felicitarla por el documento que ha presentado, que en definitiva el Grupo ha llegado a un nivel de consenso alto con relación al texto de los términos de referencia.

La Representación de Cuba quisiera que me permitieran hacer una pequeña propuesta de cambio en el texto de los términos de referencia. Se refiere en concreto al punto 2.1; los factores endógenos. En el primer párrafo de los factores endógenos se menciona "acceso a tecnologías", nos parece que sería conveniente como se trata de un factor endógeno, del punto de vista interno, más bien mencionar en el texto que se trata de "desarrollo de tecnologías".

En segundo lugar, en el punto 2.2 primer párrafo, proponemos agregar también el tema vinculado al anterior, pero ya no de desarrollo, sino de acceso a tecnologías y el financiamiento para el desarrollo. En este tenor, voy a leer un texto de propuesta y entonces lo someto a consideración de la Sala.

Sería para el primer párrafo y es el siguiente: "El comportamiento de la economía internacional, de las políticas comerciales de los países desarrollados, los aspectos relacionados con la transferencia de tecnología, financiación al desarrollo y su repercusión en la economía y el comercio exterior de los PMDER".

Nos parece que acceso a tecnología y financiamiento al desarrollo son dos temas importantes que se han comenzado a tratar y a negociar, o se negociarán en el marco de la OMC, y nos parece esencial que se consideren como factores exógenos que influyen en el tema de nuestros países en el comercio intrarregional. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra México, por favor.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Señor Presidente, para apoyar la propuesta que se acaba de hacer en los términos que finalmente sean aceptables, obviamente la tecnología como fenómeno sustantivo tiene que ver con el acceso a la tecnología que es una variable ó referencia exógena, y la otra variable es el desarrollo y adaptación tecnológica, que sería endógena. Tiene toda la razón el señor Representante de Cuba cuando hace esta aclaración.

Yo diría, para no ser verdaderamente maniqueos en los factores exógenos, el primer punto, cuando se habla del comportamiento de la economía internacional y las políticas comerciales de los países desarrollados, yo creo que eso no excluye a los no desarrollados que también hacen lo suyo.

Para no ser parcial yo diría que habría que poner comportamiento de la economía internacional y las políticas comerciales destacadamente de los países desarrollados, pero eso no excluye a los otros que también cuentan para este tema. Eso es todo lo que tenía para comentarle, Presidente.

PRESIDENTE. La Representación de Paraguay, por favor.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Gracias, señor Presidente.

Para manifestar nuestro acuerdo con las dos propuestas que se acaban de hacer, agradecer en forma muy especial el apoyo que nos están dando. Al mismo tiempo reconocer a los países la cantidad de aportes que nos han dado en el Grupo de Trabajo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra Bolivia, por favor.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacaflor). Presidente, creo que las contribuciones que han hecho ahora Cuba y México refuerzan el propósito con el que se ha venido trabajando la elaboración de estos términos de referencia.

Por parte de Bolivia no tenemos ningún inconveniente, creemos que es un perfeccionamiento y cubre en mejor forma el concepto de la transferencia de tecnología y financiamiento al desarrollo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). En principio para apoyar tanto el proyecto surgido del Grupo de Trabajo, como las modificaciones que han sugerido las Representaciones de Cuba y de México.

Lo que quería consultar porque no me quedó claro es el punto 2.1, donde hablaba de acceso a tecnologías, cuál es la terminología que está proponiendo la Representación de Cuba.

Respecto al punto 2.2 entiendo que se agregarían en particular la propuesta de México de los países desarrollados y después Cuba agregaría acceso a tecnologías y financiamiento del desarrollo. Así sería como quedaría el punto 2.2, ahora respecto al 2.1 no me quedó claro después de aspectos macroeconómicos, dice acceso a tecnologías, en lugar de esa frase que es lo que propone Cuba. Gracias.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Sería desarrollo interno y adaptación de tecnologías, en lugar de acceso.

PRESIDENTE. Sí. Desarrollo y adaptación era lo que había registrado la Presidencia. Por favor, la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Estoy de acuerdo con esa modificación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bueno, entiendo que hay consenso sobre estas reformas presentadas por Cuba y México. Encargamos a la Secretaría recoger esta información y tenemos listos y aprobados estos términos de referencia. Se le encarga a la Comisión de Presupuesto para que evalúe los costos para su aprobación definitiva.

Ofrezco la palabra al Embajador de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Sólo una pequeña precisión, señor Presidente.

Entiendo que estos términos de referencia quedan aprobados hoy, o sea no hay una posterior aprobación. Va a la Comisión de Presupuesto para que le pongan los números y eso es todo, no vuelve al Comité. Es importante para que empiece a trabajar la Secretaría.

PRESIDENTE. Si, es así.

6. Convocatoria y Agenda de la VII Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 240).

...Terminado el quinto punto pasamos al sexto que es la Convocatoria y Agenda de la VII Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de Información Estadística de Comercio Exterior.

Ofrezco la palabra a la Secretaría para informarnos del tema.

SECRETARÍA (Luiz Gonzaga Coelho Jr.) Muchas gracias señor Presidente.

En cumplimiento del numeral 4 del capítulo VIII de la Resolución 267, la Secretaría presentó esta propuesta de convocatoria con su respectiva Agenda, a los efectos de que los países puedan ratificar o presentar fechas alternativas para la Reunión de Expertos en Estadísticas de Comercio Exterior y mantener nuestras bases de datos actualizadas.

La idea de la Secretaría era solamente cumplir con lo que está establecido en la Resolución, proponemos una fecha dentro del mes de junio, pero ya tenemos informaciones de que algunas Delegaciones no podrán asistir en la fecha propuesta, específicamente formalizó una propuesta de fecha alternativa la Representación de Argentina para los días 10 y 11 de julio, y también tenemos una nota de la Delegación de Cuba que establece que no habría ningún problema de aceptar la fecha propuesta por la Secretaría General.

Entonces, el tema está para que las Representaciones examinen la conveniencia de ratificar o definir una fecha alternativa y evaluar si la Agenda está de acuerdo con lo que estamos trabajando. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría. Es decir que no tenemos fecha, el Comité debe decidir si lo dejamos en junio o buscamos otra fecha, otro mes.

Ofrezco la palabra a la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Presidente, si una Delegación no puede, yo creo que no sería conveniente insistir en esa misma fecha. Una alternativa sería darle la potestad a la Secretaría, que tiene buen diálogo con los que tendrían que venir

aquí, para que en consulta con los países, y fundamentalmente ellos, que definan esa fecha y comuniquen al Comité. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de Uruguay, por favor.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido que la Delegación de Paraguay, agregando que nosotros no tenemos ningún inconveniente por ser país sede en el desplazamiento de la Delegación, pero de cualquier manera, ante una propuesta de una Delegación tendríamos que contemplar esa fecha. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra México, por favor.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Señor Presidente, para este mismo propósito de esta reunión que se está considerando, mi Delegación no tiene ningún problema, estamos viendo las posibilidades de una buena participación de funcionarios mexicanos en ella, así es que con el beneplácito nuestro.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a la Delegación de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

También para expresar que consideramos que el Sistema de Información de la ALADI es un proyecto altamente importante para todos nosotros. Tenemos toda la intención de una participación plena en la reunión que se está convocando. Estamos totalmente de acuerdo con la Agenda que se ha propuesto y en la cuestión de fechas acompañamos lo que ha sugerido Paraguay, apoyado por Uruguay también en el sentido de que se busque una fecha más conveniente, posiblemente en el mes de julio. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muy bien, se recoge el consenso, sería encargar a la Secretaría el buscar una fecha sin alejarse mucho, porque tenemos compromisos de trabajo para que se logre una buena participación en esta área que es realmente importante para la Asociación.

Si no hay más comentarios al respecto de este punto, pasaremos al séptimo punto.

7. Convocatoria y Agenda de la Segunda Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 241).

...Es la Convocatoria y Agenda de la Segunda Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduanero de la ALADI. Se le ofrece la palabra a la Secretaría, al señor Linero.

SECRETARÍA (Néstor Linero). Gracias, señor Presidente. Efectivamente, con base en lo señalado en la Resolución 267, y más concretamente en el capítulo V, numeral 21, se somete al Comité la consideración de la Convocatoria a la Segunda Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI.

Sobre el particular, la Secretaría en el mes de noviembre había hecho un sondeo de opinión con las Representaciones para definir una fecha concreta sobre la convocatoria de este Consejo Asesor y se había establecido como tal los días 27 y 28 de junio. Sobre ese particular hubo expresiones por escrito de tres Delegaciones de los países miembros aceptando dicha fecha. En el día de ayer recibimos una cuarta aceptación de un país miembro. No obstante esto, la Secretaría consideró oportuno continuar con su sondeo de opinión, a través de comunicaciones telefónicas con los Directores Nacionales de Aduana

de los países miembros. En este momento prácticamente tendríamos un consenso, salvo dos países miembros que no hemos podido tener comunicación telefónica.

Como ustedes observan en el proyecto de Acuerdo, la Agenda provisional consta de tres puntos: el primero está relacionado con solicitudes que el mismo Consejo Asesor en su primera Reunión del año 2000, estableció como elementos de trabajo para ser analizados en una futura reunión. Los puntos 2 y 3 de la Agenda, están referidos a informes sobre nomenclatura arancelaria, como es la incorporación de la Tercera Enmienda al Sistema Armonizado y del Grupo de Trabajo que viene elaborando las Notas Explicativas de lo que se conoce comúnmente como la VUENESA, la Versión Única en Español de Notas Explicativas del Sistema Armonizado.

Sería importante resaltar que en el punto 2 del proyecto referente al Informe Final del Seminario Taller sobre Tránsito Aduanero Internacional, que se realizó en la sede de la Secretaría General, los días 21 y 22 de marzo del presente año, donde la Representación del Perú solicita la ampliación del tema en el sentido de analizar la posibilidad de incluir temas relacionados con Disposiciones Específicas sobre el transporte multimodal combinado. Cuando este Consejo se reúna, para información de los Señores Representantes, éste tema deberá ser analizado. Al desarrollarse la presentación de este Informe sobre Tránsito Aduanero Internacional ante este Comité, se le encomendó a la Secretaría la convocatoria de un taller, para que continúe el análisis del proyecto de Acuerdo sobre Tránsito Aduanero Internacional. La Secretaría pretende en esta oportunidad, comunicar e informar a los señores Directores Nacionales de Aduana la continuación de estos trabajos, a fin de que ellos nos establezcan una fecha y nos determinen en que momento durante el segundo semestre del presente año podríamos convocar la continuación de los trabajos de este grupo sobre Tránsito Aduanero Internacional.

Eso es en esencia, señor Presidente, la convocatoria y las fechas ya están señaladas como días 27 y 28 de junio para que el Comité determine la correspondiente convocatoria. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bien, tiene la palabra Bolivia, por favor.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacaflor). Presidente, por su intermedio me gustaría preguntar a la Secretaría General lo siguiente: nosotros hemos estado realizando esfuerzos para que nos confirmen la asistencia de un Delegado de alto nivel, la reunión anterior vino la propia Directora de este organismo que en Bolivia es absolutamente importante porque es una de las entidades descentralizadas del poder político administrativo del país, y siempre concurre un funcionario de muy alta significación.

Pero el 30 de Junio son las elecciones generales en mi país y hemos estado chequeando la posibilidad de confirmar si el 29 todavía hay un vuelo que permita llegar a Bolivia. Eso es lo que puede impedir la concurrencia a esta cita que le asignamos nosotros particular importancia. No sé si la Secretaría pudiera indicarnos que otro país tiene alguna dificultad, si este fuera el caso, yo me sumaría a pedir una postergación, pero si no realizaría el mayor esfuerzo para buscar que vengan cuando menos un funcionario de nivel intermedio. Gracias.

PRESIDENTE. Trasmite la pregunta a la Secretaría.

SECRETARÍA (Néstor Lineros). Gracias, Presidente. Me permito informar, señor Embajador que precisamente uno de los cuatro países que ha comunicado la confirmación de las fechas ha sido Bolivia.

Bolivia está de acuerdo con los días 27 y 28 de junio, hemos recibido una nota a comienzos de este año, en el mes de enero. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacaflor). Presidente, parece un poco ridículo o cuando menos azaroso, pero yo le pediría a la Secretaría General tenga a bien hacer conocer a la Representación de Bolivia, que nota ha tenido y tal vez esto en el futuro sea motivo de una conversación, de la que hemos hablado varias veces con la Secretaría, de que no mantenga correspondencias por su cuenta y ajena a las Representaciones de los países. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra Chile, por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Respecto a este punto quisiera señalar lo siguiente:

Primero que mi Delegación solicita formalmente que en el futuro cualquier comunicación de la Secretaría con cualquier autoridad pública de mi país se haga exclusivamente a través de la Representación Permanente de Chile ante la ALADI.

Segundo que en el caso de que cualquier miembro de la Secretaría de cualquier nivel que sea reciba alguna comunicación de alguna autoridad pública de mi país se sirva inmediatamente trasladar copia de ella a mi Delegación. Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, Presidente. Nosotros también acompañamos esta preocupación, no es la primera vez que nos pasa. Nos ha sucedido en varias oportunidades, lo cual ha motivado conversaciones y notas oficiales a la Secretaría General por este tema.

Nosotros entendemos que tampoco tenemos que llegar a un punto de rigidez que impida los contactos. Creemos que siempre los tramites o gestiones deben hacerse a través de las Representaciones, hay casos particulares de reuniones muy técnicas, muy específicas que la Secretaría tiene contactos muy fluidos, que nosotros como Cancillería no los conseguimos internamente. Entonces, lo que nos parece mejor es una solución que sea intermedia, primero que todas las gestiones se realicen a través de las Representaciones, en caso de ciertas reuniones podría la Secretaría tomar contacto con personas específicas de ciertas oficinas para cerrar una reunión que implica cantidad de llamadas telefónicas para combinar fechas básicamente porque son muchos países. Pero esos resultados me parece que tienen que ser puestos de inmediato en conocimiento de las Representaciones.

Muchas veces pasa que nosotros mandamos la nota, informamos, el organismo no contesta, demora, entonces las fechas son muy difíciles de coordinar entre doce, cuando son reuniones técnicas, por eso, en nuestro caso, me permitiría darle la potestad a la Secretaría de que en esos casos de fijación de fechas, pueda hacer una ronda telefónica pero que una vez que tenga los resultados nos informe a las Representaciones para que no

nos enteremos después por otra vía de un acuerdo o no con un organismo gubernamental de Argentina y quedemos desconcertados acá.

En principio, reitero, todo se debe hacer a través de las Representaciones, y en caso de que haya puntos específicos como es el caso de coordinar fechas que me parece que es un trabajo complicado, lo haga la Secretaría pero que inmediatamente informe a las Representaciones diciendo "tomamos contacto con x persona, de x lugar y nos confirmó o no la posibilidad de participar". Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacaflor). Presidente, yo no dejo de aprender todos los días algo, pero en esta materia en efecto, creo que la norma de la relación debería ser aquella que rige la conducta conocida por "ni tal lejos que te hieles ni tan cerca que te quemes".

Yo comencé diciendo en mi intervención anterior, que la Aduana y lo digo orgullosamente es uno de los organismos técnico administrativos descentralizados de la égida tradicional de un poder Ejecutivo que tenía bajo su dependencia la Administración de Aduanas siendo un organismo importante. Hoy día tiene un directorio propio, es una entidad regida por la ley nada más que al sometimiento de la política que es independiente inclusive del Ministerio de Finanzas, respecto de la influencia.

Lo nos preocupa, Presidente y esto debe ser absolutamente comprendido por la Secretaría es que no nos agrada la relación de un organismo técnico, como la ALADI, donde Bolivia tiene su Representación Permanente, es decir las 24 horas del día, tenga conocimiento y relación con funcionarios de segundo y tercer nivel, que son los que finalmente concurren a veces a las reuniones, cuando el Embajador está haciendo todo los esfuerzos para que venga una Delegación del más alto nivel, que verdaderamente pueda comprometer políticas en mi país, y creo que esa debería ser la relación.

No me opongo a que puedan tener contacto, pero que sea lo suficientemente discreto al nivel que corresponda y en lo que corresponda. Lógicamente hay que tener cuidado de informarnos inmediatamente se produzca cualquier situación, por lo menos a manera de confirmación, porque siempre la Embajada termina recibiendo la información pero no para recibir al funcionario en el aeropuerto.

Tenemos que tener un grado de relación, pero en la que definitivamente la Representación sea aquel único órgano de nexo oficial ante la ALADI. No podemos permitir acreditaciones directas, porque si fuera así cancelaremos las Representaciones, ahí está la cuestión, el problema básicamente es éste. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a Paraguay, por favor.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Gracias, Presidente. Para ser breves quisiéramos acompañar en todo las manifestaciones que acaba de hacer el Embajador de Argentina. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Evidentemente hay un problema, que es realmente burocrático, pero lo que sí está claro, en primer lugar que toda actividad que realice la Secretaría en materia de relacionamiento con nuestros países tiene que ser de conocimiento de la Representación, cualquiera que esta sea; una llamada telefónica, una nota, de inmediato debe comunicarse, inclusive si no hay acuerdo, también avisarle. Hemos conversado, se ha dicho esto, decir

con quién y qué organismo, de manera que se esté informado. Eso no quita que la Secretaría para arreglar las ineficiencias, como dice muy bien la Representación de Argentina, pueda hacer gestiones, sobre todo para casos específicos como es la coordinación de las fechas. Si tenemos claro quienes son los que deben venir en informes previos la Secretaría una vez que hace sus comunicaciones respecto de fechas, nos mantendría informado, no importando lo que converse con este fin.

De manera que si hay una relación directa entre la Secretaría y los Delegados en materia de la gestión realizada, este problema se resuelve y lo importante entonces es que se mantenga al tanto todo lo referente a la convocatoria de este tipo de reuniones. Es importante evidentemente que toda correspondencia que se haga sea a través de las Representaciones ó con conocimiento de ellas, por lo menos.

Ofrezco la palabra a la Secretaría, por favor.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, señor Presidente.

Para reiterar que la Secretaría es respetuosa de los canales de comunicación, todas las comunicaciones las hacemos a través de las distinguidas Representaciones y estas respuestas que hemos tenido son debido a una nota girada en noviembre 2 del año pasado, la nota 310 a través de las Representaciones Permanentes pidiendo que se designe los Representantes a esta Reunión.

Antes de ayer yo había pedido al señor Linero que hiciera una consulta telefónica con el objeto de proporcionarles a ustedes elementos de juicio suficientes para mantener o no la fecha que estamos discutiendo, no habíamos tenido tiempo como para informarles de los resultados que terminaron el día de ayer.

Reitero, nosotros todas las comunicaciones las cursamos a través de las distinguidas Representaciones y esperamos siempre las respuestas que nos cursen o que sean dadas a través de ellas. En algunas ocasiones, como ésta reitero, por necesidad, nos vemos urgidos a hacer contactos telefónicos, no tuvimos tiempo en el día de ayer como para mandarles por escrito los resultados de la consulta telefónica realizada por el señor Linero. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Entonces queda claro que se debe mantener a las Representaciones informadas de todos los trámites pero sin que esto se convierta en una traba burocrática que no permita una coordinación, como muy bien lo manifestó Argentina.

Tiene la palabra el Representante de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, yo creo que el espíritu y la ecuanimidad con que se tratan estas cosas es digno del máximo respeto y elogio de decir, hagamos las cosas de tal manera que no nos quememos, estas posturas intermedias que parecen y resultan muy ponderadas y adecuadas, y de hecho sí lo son.

El punto es que hay ciertas materias en las cuales uno tiene que ser claro y en ese sentido yo reitero la petición, por lo menos en lo que respecta a mi Delegación en el sentido de que, de manera estricta se mantenga el principio de que toda comunicación con autoridades chilenas se haga a través de nuestra Representación. Lo digo porque ha ocurrido y todos sabemos y a cada uno de nosotros alguna vez le ha ocurrido, de que no siempre ha sido así, uno se entera a posteriori de contactos tenidos, de decisiones tomadas, de personas designadas para participar en determinados eventos, cuando a lo

mejor la Representación tiene la posibilidad de influir, tal como ha dicho el Embajador de Bolivia para que esa representación sea de un nivel distinto al que se ha decidido en forma directa entre la Secretaría y determinadas autoridades.

De tal manera, que el conducto regular, yo insisto, por lo menos en nuestro caso es ese, la Representación Permanente es el conducto regular. Podemos hablar por teléfono, diez veces en el día si es necesario para aclarar algún punto, estamos completamente disponibles, pero no a pretexto e incluso con razón, de la eficiencia y la rapidez, se salte el conducto que es la Representación Permanente. Eso en lo que respecta a mi Representación, no quiero imponer ese criterio al resto de mis colegas, pero en lo que a nosotros respecta, lo hemos solicitado formalmente y queremos que se aplique.

PRESIDENTE. Muy bien, algunas Representaciones quisieran tener mayor detalle, no hay problema, que la Secretaría tome nota y llegue a ello. Lo importante es que se mantenga un estrecha información a todas las Representaciones, e inclusive si son llamadas telefónicas. En el caso de Chile quiere que lo hagan a través de ellos, algunos no lo quieren, pero sí el resultado de ellas para ver que acción se debe tomar.

Dejaríamos las fechas 27 y 28 por el momento, mientras se produce una mayor coordinación entre la Secretaría y los representantes, pero se mantendría esa fecha por ahora.

Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Me parece que la decisión que tenemos que tomar es convocar o no, aprobamos o no, no me parece que debemos postergar en este momento, falta un mes para la reunión, lo importante es que decidamos la convocatoria o la postergación. Considero que deberíamos convocarla, aprobar este Acuerdo. Gracias.

PRESIDENTE. Sí, ese fue el carácter, que se aprobara el Acuerdo, se mantenía la fecha, pero evidentemente puede cambiar después, pero que se mantenga una coordinación estrecha en esta materia con los Representantes Permanentes, para ver como va esta convocatoria oficial.

Hay consenso por lo que veo para la aprobación del Acuerdo, si no me equivoco, de tal manera que queda aprobado el Acuerdo que lleva el número 243.

“CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE ASUNTOS ADUANEROS DE LA ALADI

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 238 del Comité y el documento ALADI/SEC/Propuesta 241,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la Segunda Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI para los días 27 y 28 de junio de 2002, la que se realizará en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha reunión la siguiente

AGENDA PROVISIONAL

1. Análisis y comentarios a los siguientes documentos:

- Actualización del Estudio ALADI/SEC/dt 401/98 y de la Resolución 53/86 sobre procedimientos aduaneros susceptibles de ser armonizados a nivel regional (ALADI/SEC/dt 431 del 3 de julio de 2001).
- Estudio que permita la visualización tanto de las ventajas como de los costos asociados que traería a los países y a la región, la aplicación de las disposiciones contenidas en el Convenio de Kyoto Revisado. (ALADI/SEC/dt 433 del 3 de julio de 2001).
- Estudio comparativo entre las disposiciones emanadas del Convenio de Kyoto revisado y las vigentes al momento en cada uno de los países miembros, con sus correspondientes recomendaciones. (ALADI/SEC/dt 437 del 31 de agosto de 2001).

2. Proyecto de Acuerdo de Alcance Parcial sobre Tránsito Aduanero Internacional: Informe final del Seminario-Taller sobre Tránsito Aduanero Internacional, realizado los días 21 y 22 de marzo de 2002.

3. Otros asuntos:

- Informe sobre la incorporación por parte de los países miembros de la Tercera Enmienda del Sistema Armonizado.
- Informe final del Taller de Expertos para el diseño de la Versión Única en español de las Notas Explicativas del Sistema Armonizado. (VUENESA), realizado en la sede de la Asociación entre el 11 y 22 de marzo de 2002.”

8. Otros asuntos

...Muy bien, señores Representantes, nos queda otros asuntos. Ofrezco la palabra a México, por favor.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Muy brevemente, señor Presidente para informar que la Coordinación del Grupo de Trabajo sobre Participación del Sector Empresarial en el proceso de integración regional que se ha puesto en la responsabilidad de mi Representación ha trabajado de la mano y con un excelente auxilio de la Secretaría General para elaborar un documento que ha sido discutido en sesiones de trabajo muy productivas.

Dicho documento está titulado “Elementos para la definición de acciones tendientes a propiciar una mayor participación del sector empresarial en el proceso de integración regional”. Es un esfuerzo importante para plantearnos no solamente la temática concerniente a este punto, sino para definir un poco las prioridades del caso y además para hacer previsible su factibilidad en términos del esfuerzo que representa el desarrollo de los trabajos del caso y también de los costos que en algunos apartados habría que cubrir.

Este documento ha discutido ampliamente con la Secretaría, estamos ya en una versión definitiva y en los próximos días se hará circular con la convocatoria para la reunión del Grupo. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Representante. Recibimos con agrado que ya está avanzando el trabajo de Coordinación del Grupo, es importante. Esperemos con ansiedad el documento para, entonces, ver las acciones que se pueden seguir.

Si no hay más asuntos damos por concluida la sesión. Gracias.
